

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 042

FECHA: 21/03/2023

Página:2

No. Proceso	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACIÓN	FECHA AUTO
170013103004 1984-01644-00	ORDINARIO – PETICION DE HERENCIA	FABIO, ADIELA, JORGE JULIO, JAVIER Y MERY ARISTIZABAL	JAIME Y MIRIAM ARISTIZÁBAL GIRALDO	ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA	21/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA **FECHA 24/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario

Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a699dc26cefcc6f48bdb5c00d1122f693eafa2a0670e39c826977c114f26cc5**

Documento generado en 17/03/2023 02:35:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>